



EL Liberal

-Franqueo concertado-

Arriacense

-Franqueo concertado-

AÑO II

DIRECTOR: MARIANO PASTOR

NÚM. 80

Se publica los sábados

Precios de suscripción.

Al mes.....	0,35 pesetas
Al trimestre.....	1 * —
Al año.....	4 * —

REDACCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA, NUM. 56

Número suelto, DIEZ céntimos

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION, SEGUN TARIFA

TELEFONO NUM 102.

No se devuelve los originales

Bienaventurados los que mueren en el Señor



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

DON JULIO VALLEJO MARTINEZ

Capellán de la Casa de Maternidad de Guadalajara

Que falleció en el Balneario de Trillo (Guadalajara) el día 12 de Agosto 1915

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos, doña Rosalía, doña Laura, don Ernesto y don Francisco; hermanos políticos, don Juan José Verda y don Trinidad Tortuero; tíos, sobrinos, primos y demás familia:

Ruegan a V. le tenga presente en sus oraciones, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

El día 20 de agosto se celebrarán misas en Cabanillas y en la Capilla de la Reunión al Sagrado Corazón de Jesús (vulgo Francesas) desde las siete de la mañana en adelante y además estará expuesto S. D. M. de manifiesto durante este día, en sufragio del alma del finado.
Desde el día 16 del actual se celebrarán las misas de San Gregorio en el Convento de Religiosas Bernardas de esta ciudad, a las ocho de la mañana.

Justicia y cumplimiento del deber

Con motivo de cierto suceso ocurrido en estos últimos días, en el cual no somos nosotros los llamados a intervenir, llegan a nuestra redacción cartas, de gente humilde muchas de ellas, en las cuales se pone de manifiesto un respeto, una consideración y un cariño hacia el Sr. Brocas, que a este último deben satisfacer plenamente, como nos enorgullecen a nosotros, ligados por tan estrechos vínculos de amistad con el diputado a Cortes por Pastrana-Sacedón. Llevados de su agradecimiento hacia el Sr. Brocas, proponen algunos la realización de algún acto que sirva para poner de manifiesto la gratitud de la provincia entera hacia el hombre activo, trabajador, inteligente y honrado que, sirviendo de intermediario en

tre los pueblos y el Sr. Conde de Romanones unas veces, y otras por su propia iniciativa, siempre tiene para los hijos de esta provincia consejos, estímulos y una acogida favorable, sin fijarse en la filiación política de los solicitantes, viendo en ellos únicamente su cualidad de alcarreños, título que es suficiente para que el Sr. Brocas se desviva por atenderlos y acogerlos como se merecen: con calor y con simpatía.

Si ese homenaje, si ese acto de simpatía se debe hacer en alguna ocasión, nadie le regateará justicia en este caso concreto. Pero el Sr. Brocas es enemigo de exhibiciones; estima él que su conducta es sólo el cumplimiento de un deber y gustosísimo lo cumple. En silencio, realiza una labor portentosa: muchos que alardean de inteligentes y de abnegados no podrían soportarla. Este hombre, que se afana y se multipli-

ca por atender a todo el mundo, este hombre infatigable no necesita de homenajes, lo cual no quiere decir que hayamos de desistir de hacérselo.

A él le basta con saber que veinticinco años de trabajo honrado, de fidelidad a su jefe y de activa labor en favor de los pueblos de la provincia, se ven coronados por el cariño de los hijos de Guadalajara y por el respeto que envuelve a los hombres cuando éstos ajustan su vida a un criterio recto y honrado. Las bromas inocentes de unos cuantos descontentos no hacen, no pueden hacer mella en una conciencia justa y digna. Resbalan por ella sin maltratarla ni hierla.

Por eso nosotros nos adherimos a esas manifestaciones con que algunos nos honran y si en opinión de uno de nuestros comunicantes, por razones de tiempo, aplaza la publicidad de una idea con que nos brinda hasta dentro de unos meses, para entonces puede contar con nuestra colaboración modesta, pero entusiasta y decidida. Todo cuanto se haga por honrar al señor Brocas, nos parece justísimo, aunque repetimos que él, modestamente, se negará a cualquier homenaje por estar convencido de que se limita a cumplir con su deber.

Y desdeñe el Sr. Brocas ciertas pequeneces, que no pueden perjudicar en lo más mínimo a quien tiene por norma la abnegación y el sacrificio cuando se trata de servir en sus aspiraciones a los pueblos de esta provincia.

“El Liberal Arriacense, es el periódico de mayor circulación de la provincia.”

-: Suplemento agrícola :-

PROVINCIA DE GUADALAJARA

Datos para la creación del Seguro Mútuo provincial contra el pedrisco

Producciones medias en quintales métricos de grano durante el quinquenio de 1910 a 1914, según las Estadísticas oficiales

AÑOS	— CEREALES —				— LEGUMBRES —								OBSERVACIONES
	Trigo	Cebada	Centeno	Avena	Garbanzos	Habas	Guisantes	Judías	Algarrobas	Lentejas	Almortas	Yeros	
1910	532.170	304.480	113.510	145.580	15.670	3.300	930	12.120	1.749	5.516	11.573	8.866	Para reducir a fanegas, se fijan los siguientes peses por unidad y en kilogramos: Trigo, 43,20. Cebada, 35. Centeno, 39,12. Avena, 25,40. Garbanzos, 45,72. Habas, 44,50. Guisantes, 40,56. Judías, 42,72. Algarrobas y lentejas, 44,62. Almortas, 46. Yeros, 44,16.
1911	1.035.701	495.902	119.345	157.018	11.557	3.991	1.180	7.735	4.402	2.525	12.406	10.764	
1912	773.764	306.397	74.670	50.212	7.814	2.783	556	7.403	2.472	2.095	10.277	7.803	
1913	637.789	328.796	82.868	120.575	7.267	2.086	500	8.402	2.998	2.558	9.506	8.267	
1914	812.250	351.210	71.331	212.150	7.719	3.106	479	9.643	1.456	2.565	10.590	8.939	
Totales	3.791.674	1.786.785	461.724	685.535	49.827	15.266	3.645	45.303	16.077	15.259	54.352	44.639	
Promedio	758.335	357.357	92.342	137.107	9.965	3.053	729	9.060	3.215	3.052	10.870	8.927	
<i>Equivalentes en fanegas...</i>	1.759,337	1.036,335	240.089	540.201	21.923	7.632	1.801	21.209	7.298	6.928	23.697	20.264	

Número de fanegas producidas cada anualidad } De cereales 3.575,962
 } De legumbres 110.752

TOTAL 3.686,714

Aumento del 15 por 100 a causa de ocultación 553.007

Número total de fanegas que como término medio se cosechan cada año, *cuatro millones doscientas treinta y nueve mil setecientas veintiuna.*

Valores de otras cosechas.

	Pesetas
Importe del rendimiento medio-anual de los cultivos hortícolas.	5.682,479
Idem íd. íd. de las plantas industriales (cañamo y anís)	639,365
Idem íd. íd. de tubérculos y raíces	6.151,500
Total	12.473,344

Si se asegurase la décima parte de las cosechas de granos o sea 423.972 fanegas, imponiendo como prima media anual de seguro veinticinco céntimos de peseta por cada una, importaría este ingreso 105,993 pesetas.

Suponiendo asegurada también la décima parte del valor de las otras cosechas o sea 1.247,334 pesetas y se fija la prima anual del seguro en el 2 por 100 de dicha cantidad se obtendrían 24,947 pesetas.

El importe anual de las primas sobre el seguro y por tanto de los ingresos importaría 130.940 pesetas.

No se incluyen las producciones medias anuales siguientes:

	Pesetas
Uvas, 292.199 quintales métricos a 4,35 pesetas uno	1.271,066
Aceite, 10,487 íd. íd. a 104,22 pesetas uno	1.092,955
Del arbolado frutal	256,748
Total	2.620,769

Indicados los ingresos que se obtendrían con el seguro de la décima parte de las cosechas, es oportuno exponer algunos antecedentes sobre probabilidad o apariencia fundada de siniestros, a fin de poder bosquejar liviano cálculo de probabilidades de gastos.

Según datos correspondientes a las observaciones meteorológicas del decenio de 1889 a 1898, el número de días de granizo fué en Soria, 5,90 y en Madrid 2,30, el promedio para nuestra provincia será 4,60; tomamos los informes de estos dos Observatorios entre los cuales está situada la comarca arriacense, por estimarlos más cercanos a la realidad que si aceptamos los de la capital.

Aceptado el promedio de 4,60 días de granizo, como no todas las veces que tiene lugar este fenómeno meteorológico ocasiona verdadero siniestro, y si que con gran frecuencia no motiva pérdidas graves merecedoras de aprecio, se hace factible reducir bastante dicho número para los efectos del seguro, limitándolo a poco menos de la mitad, o sea a dos días, du-

rante los cuales cabe consignar el apedreo de siete términos municipales, pues aunque la acción de la tormentá se extiende a doble o aún mayor número de pueblos, la descarga también se efectúa sobre la hoja de barbecho que ocupa próximamente igual superficie a la cultivada, por ser dominante en la provincia el sistema de año y vez, recibiendo también el pedrisco los terrenos, los de pasto y de monte, que comprenden extensión superior a la de los terrenos objeto de las explotaciones agrícolas.

Admitiendo el apedreo de siete términos municipales, dato que armoniza con observaciones de un decenio, como la pérdida de cosechas muy rara vez es total, dada la organización agraria de los pueblos que integran la provincia, caracterizada aquella por numerosas pequeñas explotaciones agrícolas; es posible aceptar en límite prudencial que el daño afecte a 40 vecinos labradores en cada pueblo siniestrado, y apreciar que el quebranto sufrido por vecino, reduciéndolo a especie, sean 50 fanegas de grano, resultando dos mil fanegas por término jurisdiccional y catorce mil para los siete, que al precio medio de 9 pesetas una, puesto que las cosechas de cebada, centeno y avena suman mayor número de fanegas que las de trigo, hacen un total de 126.000 pesetas.

Resulta entre los supuestos ingresos y gastos una pequeña diferencia de 4.940 pesetas a favor de los primeros, con cuya suma se aten-

derían los gastos de peritaciones efectuadas por prácticos, así como los muy pocos de material de escritorio, corriendo en principio y a cargo de la Excm. Diputación provincial, los honorarios del oficial o escribiente que se destinase a este servicio, llevando siempre al capital de reserva cuantos remanentes quedasen.

Dado el espíritu de asociación que existe entre los agricultores de la provincia, manifestado activamente durante estos últimos años con la creación de algunos sindicatos agrícolas se hace factible crear la Sociedad de Socorros Mútuos Provincial contra ese terrible azote del pedrisco, ante cuya presencia el ánimo generalmente sereno del labrador se anodada, sin permitirle reparar que tan dañoso accidente trastorna su economía llevando a su hogar lágrimas de dolor, de rabia y aún de desesperación, no más que por falta de previsión al par que de sentimientos de aprecio colectivo, y seguramente que en cuanto se percate de la muy fácil dificultad de evitar su ruina con motivo del pedrisco, acudirá solícito a la defensa que con plena confianza y certeza le ofrecen sus elementos propios, los radicantes en su provincia, que animados del más perfecto espíritu de rectitud, así como de amor y altruismo hacia sus coterráneos, invertirán todos los ingresos única y exclusivamente en el seguro de las cosechas de estos, y convencidos los cultivadores de la ayuda firmísima que hallarán en su propia obra, prestarán oídos de mercader a las Sociedades de seguros extrañas que van extendiendo su acción por nuestra comarca con fines, si bien legales, nunca de exclusiva protección al Labrador, pues lejos de ello, le buscan y toman como objeto perseguido para obtener pingües rendimientos del capital inicial a ellas aportado, a la vez que permiten retribuir con largueza al personal puesto a su servicio.

Como el pedrisco por desgracia viene constituyendo durante los últimos años un mal casi permanente, interesando su remedio a la Sociedad en general, ya que la industria agrícola es el verdadero origen y más firme sostén de las actividades de la Nación, dado además el temperamento algo remiso, si bien cauto y prudente, de nuestros agricultores, y teniendo en cuenta que la mayor dificultad, vencida la cual no existe otra que la igual, se presentará al principio, al crearse la Sociedad con el capital preciso para responder, sino del capital total asegurado por lo menos de una gran parte, cuando de la garantía de este capital se halle convencido el agricultor, quedará ganada su confianza, cuyo aliento y vigor para obrar son indispensables al afianzamiento del éxito.

Mas para que la creación y sucesivo desarrollo de esta obra que ha de ocasionar importantes beneficios a la riqueza nacional, a la provincial, a la municipal y por último a la particular no se malogre, necesita que le presten su ayuda eficaz cuantos de ella obtengan manifiesto o mejor más directo provecho, y son:

En primer término el Estado, ya que con frecuencia al distribuir los socorros procedentes del fondo de calamidades, lejos de aplicarse al remedio del directamente perjudicado, el agricultor víctima cierta del siniestro contempla con honda pena como aún esas pequeñas dádivas, que en muy poco aliviarían su ruina, van encaminadas a destino algo apartado al del remedio de sus pérdidas, en tanto que reúni-

das esas cantidades bajo la forma de subvención para el seguro de sus cosechas podría percibir el valor de estas, cuando no totalmente, si en cuantía muy próxima, y con la reparación de su quebranto económico que en muchos casos le evita la ruina, quedaría también evitado el abandono de ese gran número de fincas que por débitos a la Hacienda pública se observa en la provincia, con mayor intensidad los años de frecuente apedreo, a cuya causa se debe atribuir este mal, ya que el gran deseo de solvencia de nuestros Labradores, queda probado con el hecho de satisfacer nuestra provincia esencialmente agrícola más del 80 por 100 de sus tributos, en tanto otras no pagan siquiera el 50 de los que son a su cargo.

La Diputación provincial percibe sus ingresos o sea el contingente, mediante el recargo de los tributos que impone el Estado, y como es natural los quebrantos que a este afectan por tal concepto alcanzan en cuantía proporcional a la Excm. Corporación provincial.

Los municipios de los pueblos no damnificados tienen que satisfacer el importe de las contribuciones que se condonan a los pueblos siniestrados, y la cantidad que correspondiente a un año arrojase la suma del último decenio, es justo se ingresase, previo prorrateo, en la Asociación Provincial de Seguro Mútuo contra el pedrisco, ya que evitará para lo sucesivo esos recargos.

No es fácil exista sociedad alguna que garantice al propietario la percepción íntegra de sus rentas, y mediante la constitución de la nuestra de Seguro Mútuo se hace viable salvar este escollo a cambio de contribuir con el 2 por 100, por ejemplo del importe de sus rentas, y se llegaría al caso de efectuar los contratos obligando al colono a que asegurase la cosecha, viniendo en tal forma a ser el propietario verdadero colaborador de esta obra que a todos beneficia sin causar daño alguno.

Por último en la industria y en el comercio de la provincia, pero sobre todo en el último, es donde más directamente se reflejan así la abundancia de nuestros agricultores como sus agobios y penurias, y si el bienestar de estos ocasiona el de aquéllos, justo y natural es que también contribuyan con su ayuda a evitar o remediar la ruina agrícola de cualquier comarca siniestrada por el pedrisco, la cual ocasiona forzosamente la del comercio y la industria de las poblaciones en ella comprendida.

Estimamos que para realizar la obra es necesario una subvención del Estado cuyo importe sea de cincuenta mil pesetas, a cuya cantidad se sumarán las que se dignen conceder la Excelentísima Diputación provincial, los Excelentísimos Sres. Obispos de las Diócesis de Sigüenza y Alcalá, el Consejo Provincial de Fomento, Cámaras Agrícola y de Comercio y Ayuntamientos, bien por una sola vez o consignándolas en sus respectivos presupuestos, así como las donaciones que tengan a bien otorgar los propietarios, industriales, comerciantes, etc., y con la poderosa ayuda de tan valiosos organismos, a cuya cabeza irán seguramente todos nuestros representantes en Cortes, así como con la protección de todos los hombres de buena voluntad, reuniremos el capital más la fuerza y organización suficientes a crear con robusta base la institución que librando al Labrador y a sus allegados de profundas amar-

guras acompañadas de ardientes lágrimas y aún de fieros momentos de exacerbación, libre mos también los grandes intereses y riquezas de la provincia, apartando para siempre, con el fuertísimo abrazo de la mútua ayuda, los terribles efectos del pedrisco, que al presente se han convertido en causa casi permanente de destrucción y de ruina.

La organización de todos los servicios, así como su reglamentación, debe ser objeto de estudio muy delicado, a fin de que así en la Junta provincial, como en las comarcales que se formasen, las cuales vendrían encargadas de apreciar los daños y repartir las indemnizaciones, resida siempre el más elevado criterio de rectitud y justicia, prescindiendo en absoluto de intereses locales y aun de distrito, que pudieran no solo estar en pugna, sino también perjudicar los provechos generales de la Asociación y aun el bien de la provincia.

Cabe no más que a modo de insinuación citar algunos nombres que podrían figurar en la Junta provincial y son: Sr. Gobernador civil, Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial y Sr. Vicepresidente de la Comisión Permanente de la misma; Sres. Presidentes del Consejo Provincial de Fomento y de la Cámara Agrícola; Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, Sr. Decano de la Prensa Provincial, etc.

Sigüenza 7 de agosto de 1915.

Origen y constitución de las tierras de labor

Todas las tierras de cultivo reposan sobre un lecho impermeable, situado a más o menos profundidad, generalmente constituido por arcilla casi pura o caliza en roca: estas substancias forman los bancos que no dejan pasar la humedad ni penetrar las raíces de las plantas, por lo que se las considera como límite de la zona cultivable.

Las capas de tierra que existen sobre la impermeable reciben el nombre genérico de suelo mientras no varía su composición: si esto sucede toma el de subsuelo desde la capa en que cambia de naturaleza hasta llegar a la impermeable. Cuando el suelo presenta demasiado espesor, y no llegan hasta su fondo las labores ni las raíces de las plantas, entonces recibe el nombre de suelo activo la capa en que se verifica la absorción radical, y el de suelo inerte o capa virgen, la que media desde aquél al subsuelo.

Dos son los medios de que nos podemos valer para conocer la disposición y naturaleza de las capas que constituyen una tierra de labor. El procedimiento más directo consiste en abrir hoyos de más de medio metro de profundidad, llamados calicatas: en éstos se examinan los cambios de constitución que la tierra ofrezca, y el espesor respectivo de cada una de sus capas.

Aun cuando no dá indicaciones tan exactas el empleo de la sonda o barrena de monte, también la podemos utilizar con dicho objeto como medio más sencillo: se introduce ésta a la debida profundidad en las diferentes zonas que la finca presente y examinamos la tierra que saquemos entre sus roscas.

El espesor de la capa superficial de una tierra de labor en que las plantas pueden desenvolver sus raíces, varía notablemente; en algunas apenas alcanzan unos centímetros, mientras que en otras ofrecen un metro y a veces más. Según que las tierras presenten dicha capa de unos 10 centíme-

metros de gruesa, que se acerque a 20 ó pase de 30 se llaman de poco, de regular o de mucho fondo.

La naturaleza y profundidad que el suelo presente afectan de un modo decidido a la aptitud de una tierra para el cultivo, porque en aquélla se extienden y toman su alimento las plantas; mas no por eso dejarán de ejercer también una gran influencia las cualidades que nos ofrezca el subsuelo, por lo mucho que éstas pueden modificar las cualidades de las capas superiores, tanto las relativas a su composición como las referentes a las condiciones que el clima les comuniquen.

I. Fuentes

EL SEGURO CONTRA EL PEDRISCO

Honramos hoy nuestro suplemento agrícola con la publicación del proyecto de seguro provincial contra el pedrisco. Ese proyecto, iniciativa de unos cuantos labradores de Sigüenza, ha sido hecho por un distinguido ingeniero agrónomo, hijo de aquella ciudad, y que por razones de modestia oculta su nombre.

La actitud noble y desinteresada de los labradores seguntinos y su loable iniciativa han sido objeto de múltiples alabanzas.

El proyecto en cuestión es un acierto grandísimo. Tan grande es que, en la entrevista celebrada por aquellos labradores con el Sr Conde de Romanones, y en la

cual le expusieron sus aspiraciones y le indicaron sus propósitos, recabando su valiosísimo apoyo, el ilustre hombre público confesó que tan excelente le parecía la idea que no solamente la apoyará con entusiasmo en lo que a la provincia de Guadalajara se refiere, sino que nada de extraño tendría que generalizándolo para toda España, lo incorporase al programa del partido liberal.

No puede ser más halagüeño el resultado obtenido por aquellos simpáticos labradores y por ello los felicitamos cordialmente, ofreciéndoles nuestra más entusiasta cooperación.

Almíbar y coscorrónes

Li-ra-lo, li-ra-lé....

—Escuchad con atención....

—Yo no sé si es de Mozart, o es de Bretón.

—Chitón.

Ta-ra-ra, ta-ra-ra, ta-ra-ré....

—¿De quién será....?

—Pajares lo sabrá.

—Pues no lo sé.

Ta-ra-ra, ta-ra-ra, ta-ra-ré....

—¿Qué ha sido ese ronquido?

—Soy yo que me he dormido

La-ra-la, la-ra-lé

—Sabe usted de quién es?

—De Chopín.

—¡Qué instruído!

—Y a pesar de estar dormido....

—¡Qué discreto!

—Pues nada, no lo he escuchado; es que, claro, lo han cambiado, y yo estaba en el secreto.

Pero, ¿Beethoven a mí?

¡A mí Prim!

Buena lección de decoro nos ha dado medio en broma el piquero *Temerario*.

Por una horrisona bronca que le armaron en la plaza se va a quitar la gloriosa coleta del opepucio.

Cuántos que se hacen los roscas por no cortársela hacen a silbas orejas sordas.

A propósito. Los pitos bajaron en el mercado. En cuanto supo la gente que se retiraba el *Gallo*.

¿Seré sabio yo también? Decirlo de moda está; mas cuando esos me lo dicen, *muy mal debo de bailar*.

Don Domingo de Don Blas.

BRIHUEGA

Novillada celebrada el día 17 de agosto de 1915. Lidíase ganado de la Marquesa de Cúllar. Espadas: Manuel Rodríguez (Mogino Chico), de Córdoba y Angel Fernández (Angelete) de Cáceres.

Con rebosante lleno y despampanante mujerío da principio la corrida de prueba, después de haberse hecho el apartado de los novillos, a las once de la mañana.

Se da suelta al torete que atiende por «Matajueces», berrendo y de pocas libras. Sale corretón y *Mogino* le para los pies con varias verónicas dadas con equidad y arte. Vuelve a torear de capa, siendo muy aplaudido.

Chiveto y *Chico de Madrid* cumplen en banderillas.

Mogino empuña los trebejos de matar y hace una faena lucida, sobresaliendo unos molinetes vistosos, poniendo fin a la vida de «Matajueces» con dos pinchazos y media estocada no mal señalada. (Palmas).

Y a comer todo el mundo.

* * *

La plaza está más llena, si cabe, que en la corrida de la mañana y Febo calienta que es una bendición.

A las cuatro y media de la tarde da principio la fiesta, presidiendo el alcalde D. Bernardo González.

PRIMERO

Cárdeno, bien puesto.

Mogino veroniquea sin parar gran cosa. *Angelete* entra en turno y dá varios lances muy valiente, terminando con una verónica rodilla en tierra. Vuelve a capotear algo embarulladito y termina tocando el testúz.

Chiveto sale en falso una vez; vuelve a entrar y deja medio par, saliendo suspendido y revolcado. *Chiveto de Madrid* clava medio a la socorrida media vuelta, y *Chiveto* repite con un par desigual.

Mogino brinda al Alcalde y llega al novillo que está de cuidado; sin pases de preparación larga media delantera; otra media en el mismo estilo, un descabello y hay aplausos a la voluntad.

SEGUNDO

También berrendo, como el anterior.

Angelete torea por verónicas, faroles y navarras, todo muy bien instrumentado, y termina adornándose. (Ovación). *Mogino*, de rodillas, hace un desplante descarado a cambio de un revolcón, y a *Angelete*, que

vuelve a torear valiente, le tocan la música para alegrarle la existencia.

Coge los palos el de Cáceres y clava un par doble regular; otro caído y cierra el tercio *El Curita* con uno de frente superior. (Palmas).

Gonzalito sale encunado sin consecuencias

Angelete cumple con el usía y principia su faena muy valiente, con dos ayudados, otros de trinchera, rodilla en tierra, varios molinetes y se acuesta en el morrillo con una estocada hasta la bola, que dá fin del novillo. (Ovación, oreja y paseo triunfal por la plaza.)

TERCERO

Castaño, bragao.

Un capitalista se lanza al ruedo e intenta pasar de muleta, saliendo alcanzado. Es llevado al taller de composturas.

Mogino se muestra valiente con el capote, aunque desde el primer momento hemos podido apreciar en este muchacho cierto desconocimiento del arte; sin embargo, como hay valentía, se aplaude la voluntad.

Después, el de Córdoba toma las banderillas y deja un superior par que también se ovaciona. *Chiveto*, que hoy tiene desgracia, es alcanzado y zarandeado al clavar otro, estando los dos matadores muy oportunos al quite, coleando al toro.

Sale *Mogino* por segunda vez con las armas torcidas y hace una faena vulgar. Entra a matar superiormente dando un pinchazo en hueso. Otro muy bueno también, y media estocada alta, saliendo suspendido aparatadamente. El bruto se echa y el matador sale ileso por un milagro.

CUARTO

Berrendo, y al parecer más manso que sus hermanitos.

Los matadores hacen con el capote todas las filigranas que permite la mansedumbre del bicho, que no ha desmentido nuestro parecer.

Angelete clava dos pares dobles muy buenos, y *El Curita*, alegrando con la montera, deja un par y repite con otro medio.

Angel Fernández da fin al espectáculo con una faena en la que más que al lucimiento, tiró a aliñar, y receta un pinchazo. Más pases y media estocada que ahondan los de la barrera y el novillo se acuesta para siempre.

RESUMEN

Los toros pueden calificarse de regulares en conjunto. De los espadas, *Angelete* muy torerito y con hechuras. *Mogino*, valiente pero algo ignorante. La entrada superior y

el *mujerío descaharrante*. La banda, que dirige el Sr. Marlasca, incansable, y muy bien la presidencia a cargo del Alcalde. Y comería una indelicadeza imperdonable si no mostrara mi reconocimiento a la galantería de la Sra. Viuda de Ballesteros y su hijo don Antonio, que a todos sus invitados nos colmaron de obsequios y atenciones.

Revistero.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado en nuestro suplemento agrícola de una cuestión tan importante para la vida económica de los labradores alcarreños — sobre todo para los pequeños labradores — cual es la concesión de crédito sin hipoteca a los productores y ganaderos. Pretendíamos nosotros que la implantación de una entidad bancaria, concediendo crédito personal a los agricultores, fuese patrocinada por el Banco de España que, aparte de su carácter social y del innegable deber que tiene de defender los intereses de sus accionistas, tiene además la obligación moral, impuesta por su patriotismo, de atender al remedio de las necesidades de la agricultura y de la industria nacionales en momentos como los actuales, de atormentadora e implacable crisis económica.

Hemos estudiado el problema del Crédito Agrícola bajo diferentes fases de carácter económico remunerativo y conveniente para las operaciones con el Banco, achacando la mayor culpa de la negligencia e indiferencia de su implantación a la desconfianza de nuestro primer establecimiento bancario, más atento a mirar por el interés de sus asociados que por el bien general.

Pero hay un punto, base a mi juicio de muy halagüeñas esperanzas, en el que rara vez se ha fijado la atención, y el cual depende única y exclusivamente del labrador y del propietario, del industrial y del ganadero que no se asocian para pedir al Estado una cosa que favorecería altamente la concesión de grandes Créditos agrícolas e industriales. Este punto cardinal, piedra de toque de ulteriores operaciones, se refiere al problema de la ocultación de riqueza en España, y tiene como corolario la desigualdad contributiva en orden a la inscripción de fincas en los Registros.

La ocultación de la riqueza rústica en España es un hecho consumado aun en las más apartadas regiones agrícolas. En los amillamientos para los apéndices, en los libros de inscripción en el Registro, en las cartillas evaluatorias para los Ayuntamientos, es de rúbrica que el que tiene ocho aparezca con dos, para no contribuir, territorial o industrialmente, con una riqueza que, por el alto tipo de contribución, merma en alto grado las ganancias del industrial o del agricultor. En punto a ganadería, los recuentos de cabezas lanares en los pueblos son letra muerta y siguen figurando y contribuyendo por un número que no es ni aproximadamente el que corresponde a las transacciones y modificaciones que en cada mercado se verifican.

Está justificada, aun cuando no disculpada, esta ocultación en todos los órdenes de la economía agrícola, en atención a las muchas cargas y exceso de tipo contributivo que pesan sobre el labrador, pero este procedimiento de ocultación, que representa el ahorro de unas cuantas pesetas en la contribución, es una rémora, es un obstáculo para obtener un crédito agrícola personal en relación con el capital del solicitante.

El Banco de España, antes de conceder una cuenta de crédito a cualquiera de los agricultores o propietarios, recaba una relación aproximada del número de fincas que en cada término municipal posee el solicitante; revisa los últimos recibos de contribución, deduciendo de ellos, en cálculo aproximado, el total del capital que se presenta como garantía de la operación, y aparte de las condiciones de honradez, buen

concepto social, etc., etc., son base para la concesión del crédito los bienes de cualquier clase que sean que se presenten a responder del crédito concedido. Y, es natural, si el labrador presenta al Banco de España un haber activo de diez, veinte o treinta mil duros, el Banco de España le concede un crédito de tres, seis o nueve mil, pues siempre lo hace en una muy pequeña relación con el capital a garantir. Pero esa otra riqueza que el agricultor oculta, ese número de fanegas que no declara en los amillamientos por no pagar más contribución, esas cabezas de ganado que oculta, todo eso que podría ser base para más amplio crédito, todo eso es riqueza muerta que no contribuye, pero que tampoco sirve para concesión de crédito, y en la balanza de comparación es más lo que se pierde por la ocultación que lo que se gana con la negativa a contribuir.

En los actuales estudios catastrales hechos ya en su mayor parte en la provincia de Soria y en la nuestra, asusta ver el número de fanegas de tierra ocultas a la mirada oficial; esas fanegas, debidamente catalogadas e inscritas en los Registros de la propiedad, podrían ser la base de una amplitud de crédito tal, que ello sólo fuese bastante para hacer salir a los pequeños agricultores de la crisis motivada por el conflicto europeo. El número de pesetas que supone la ocultación en España sería bastante para que el Banco de España concediera un crédito tan crecido que, en poder de los Sindicatos y Cámaras agrícolas y con las ventajas de la asociación, redimiera la Agricultura.

¿Puede hacer algo el Estado? Si no todo la mayor parte. Está en parte justificada esta actitud de los labradores españoles por la deficiencia de nuestras leyes arancelarias: A un labrador pequeño que anualmente ahorra doscientas o quinientas pesetas, con que comprar cada año en su término municipal una finca, la inscripción de una finca de cinco fanegas le cuesta, en el Registro de la propiedad, exactamente igual por inscripción que el cortijo andaluz de cientos de fanegas y que también contribuye como una sola finca; el labrador, en vista de esta desigualdad, se niega la mayor parte de las veces a inscribir y por ello pierde el Estado una cantidad que, de haber hecho proporcionalmente las cuotas contributivas, ingresaría en arcas.

Es, pues, preciso para normalizar este estado de cosas, para ir directamente contra la ocultación, que el Gobierno se preocupe de esta cuestión, concediendo en primer lugar una especie de amnistía para los ocultadores, bajo un tipo pequeño de inscripción; modificar después el arancel de los pequeños para que cada cual pague a medida de lo que declare, siempre bajo la base de una pequeña cuota de contribución, y de esta manera, perdido el miedo a los abusos de los aranceles, declarando el agricultor todo lo que posee, sería mayor contribuyente. El Estado ganaría mucho más puesto que, por poco que se pague, ganaría todo lo que está oculto, y la clase agrícola, presentándose al Banco con toda su riqueza, habría de obtener un crédito mucho más crecido que en la actualidad, obteniendo con ello cantidad suficiente para hacer frente a la actual crisis agrícola.

Mariano Pastor.

Triquiñuelas dialogadas

—¿Qué lees, Eleuterio, que para ello necesitas diccionario?

—Pues mira; este colega.

—Dicen que viene bueno.

—Sí; pero no se entiende. Yo ya sabía que en el colega no sabían escribir.

—Y ahora resulta que no saben leer. Nos dicen que hemos dicho que un lebrél no es un perro; lo que dijimos fue que no era una perra.

—Eso se llama argucia.

—O falacia.

—No exageres la nota. Van a decir que es despecho.

—¿Por la alusión del *Ratón Club*? Pues se equivocan. Yo he entrado y tú conmigo en casa de Angel Cortés, por la puerta trasera de la casa, calle de Topete. Con nosotros entró una vez un redactor de *La Palanca*, y otra un concejal maurista.

—Y aunque no entraran ¿qué? Entrar en la taberna por la puerta de atrás no tiene nada de extraño. Más extraño es entrar por la puerta falsa en el Ayuntamiento.

—Bueno, por ese camino de devolver pelotas no te sigo. Yo a buscar gazapos.

—Luego dirán que se los vendes a un tal Paco Chuletas.

—Son incomprables e invendibles los gazapos de nuestros amantes colegas.

—¿Los de ellos nada más?

—Y los nuestros. Es que los nuestros no los miran, o mejor dicho no los ven, que por buscarlos no quedará y como haberlos, vaya si los hay.

—Pero esta caza no es para todas las cabezas. Hay que saber de arte un poco más que lo que dicen los programas de mano de una velada teatral.

—Y eso ¿vá por Beethoven?

—Va por cualquiera.

—Lo digo porque lo de Beethoven ha tenido mucha gracia. Todos los colegas se *colaron* como nosotros, excepción hecha de *Flores y Abejas*, el cual no se equivocó por lo que todos sabemos. Por lo demás, cuando quieran les doy una conferencia acerca de Luigi von Beethoven, cuya música no se pega mucho al oído para conocerla así como así.

—Peor es escribir *D'ambrosio*. Esa manera de practicar la ortografía italiana me ha hecho mucha gracia. Es lo mismo que si en castellano escribiéramos *Jesús De Lucas*.

—Cállate, que nos van a decir que también presumimos de saber italiano.

—Otras cosas habría más difíciles.

—Y que lo digas. En fin, me voy a afeitarse.

—No hables muy alto, no vayan a decir en algún periódico que te afeitas cada dos meses. Según se van poniendo las cosas, el mejor día van a contar que usamos calcetines sin cañar en verano, lo cual está muy feo. Aunque bien mirado, a mí... ¡Hindenburg!

—Y a mí... ¡Joffre!

—Y ¡viva la neutralidad!

EN FAVOR DE LA PROVINCIA

Nuestro querido amigo señor Quintana, Jefe provincial de Telégrafos, está haciendo, desde algún tiempo a esta parte, una labor digna de elogio, favoreciendo las comunicaciones telefónicas con muchos pueblos de la provincia.

Ya se encuentran instalados, y desde el próximo día 1.º de septiembre se abrirán al público, los centros telefónicos urbanos de Sigüenza y Jadraque, facilitando con esto las relaciones comerciales e industriales de tan importantes poblaciones.

Ya se ha mandado también a Madrid el presupuesto, o mejor dicho, los presupuestos, para unir telefónicamente a Córcoles, Alcocer, Millana, Escamilla y Salmeroncillo con Salmerón.

Un nuevo proyecto, quizás de los de más importancia, debido también al incansable celo desplegado por nuestro buen amigo, es la prolongación hasta Sigüenza, por lo menos, del circuito telefónico que se está col-

gando entre Zaragoza y Calatayud en los postes de nuestra línea internacional; y el centro de Zaragoza trabaja para que se prolongue hasta Ariza, con objeto de unir los centros telefónicos de esta última, de Alhama y de Calatayud, con Zaragoza; dificultadas en la actualidad las conferencias con Madrid, Zaragoza y otras poblaciones, donde tiene concedida la exclusividad de servicios la Compañía Peninsular, ha de ser el proyecto del Sr. Quintana uno de los que más han de beneficiar a nuestra región.

Felicitemos muy sinceramente al Jefe provincial de Telégrafos, y lo hacemos, en primer lugar, por ser reflejo de la opinión que acoge con gratitud el beneficio que con sus proyectos está prestando a esta provincia, y en segundo lugar, nos place reconocer que tan importantes mejoras, producto de un estudio serio y meditado, hechas en el despacho del Jefe provincial con la modestia que le caracteriza, se separan de la generalidad de estas iniciativas que, apenas esbozadas, son acompañadas por el bombo y el platillo de la adulación, quitando mérito a tan importantes reformas.

El Arriendo del Contingente

Quando se inició la campaña que en contra del mismo viene sosteniéndose en la prensa provincial, formé el propósito de no tomar parte en ella, no porque estuviera conforme aquél, sino porque desde luego supuse—y no me he equivocado—que no faltaría quien lo hiciera ventajosamente. Mas al leer los dos artículos del escritor anónimo que oculta su nombre—tal vez por pudor—bajo el de «Un secretario» que con tanto calor lo defiende, dando motivo a sospechar—al menos a mí, que soy un poco mal pensado—que es consocio o piensa serlo del arrendatario, para tener participación en los beneficios que éste obtendrá, de seguir el arriendo, quebranto mi propósito, sin ánimo de sostener polémicas con nadie, sino con el fin de ver si puedo llevar al convencimiento del anónimo articuista que el tan manoseado arriendo es oneroso para los Ayuntamientos, sin distinción de solventes ni no solventes, para lo cual ningún secretario de los mismos, que en algo se estime—al menos yo opino así, y como yo, muchos compañeros—debe convertirse en defensor de aquél.

Al coger la pluma para escribir estas líneas, lo primero que se me ha ocurrido ha sido echar mano al repartimiento del Contingente provincial del año actual para saber a cuánto ascendía en totalidad y averiguar a cuánto ascendería el 3 por 100 de cobranza que por cupos corrientes devengaría el rematante, y me he encontrado con que no está sumado, detalle en que no me fijé cuando se publicó en el *Boletín oficial* de la provincia, pues solo me enteré de que el cupo de este pueblo con relación al del año anterior—y lo propio sucederá a los demás—había sufrido un aumento de 215'44 pesetas, equivalente a un 10'63 por 100 de aquél.

Aunque, como digo al principio, soy un poco mal pensado, no llego a sospechar que el no aparecer sumado dicho repartimiento, como lo está el del año anterior, se haya hecho con el fin de que los pueblos no se enteren de a cuánto asciende en totalidad, porque esto es bien fácil de averiguar con solo tomarse la molestia de sumarlo, y ya había

empezado a hacerlo, pero me he acordado de que es un trabajo innecesario para lo que me propongo, porque me da la clave el trabajo detalladísimo hecho por la Comisión provincial al resolver las reclamaciones presentadas en contra de la subasta y adjudicar el arriendo a D. Celso Casaos (1). Y en efecto, no solo da la clave del enigma, sino que es el mejor argumento que puede emplearse en contra del arriendo. Resulta del mencionado trabajo, que el premio de cobranza que por cupos corrientes percibirá el arrendatario en cinco años, asciende a 63.000 pesetas, en números redondos, y lo que en el mismo periodo ha de percibir por atrasos, a 23.580'09 + 6.351'41, hacen un total de 92.931'50 pesetas, que percibirá de menos la D. putación provincial.

Las 92.931'50 pesetas, distribuidas entre los cinco años, corresponde a cada uno 18.586'30 pesetas. ¿No les parece a los que tengan la paciencia de leer estas líneas, que es un bonito sueldo para el rematante, que podrá devengar quietito en su casa en Guadalajara, porque para ello le faculta la condición 11.^a del pliego del arriendo?... He dicho sueldo, y he dicho mal; 18.586'39 pesetas anuales no merecen el nombre de sueldo, sino el de *suelto*. ¡Bien por don Celso!... ¡Vaya un golpe de vista que tuvo el amigo!... En cinco años, con una fianza de 24.000 pesetas, se hará, si Dios no lo evita, con una fortunita de 92.931'50 pesetas. No se quejaría de que las 24.000 de fianza le produjeren pequeño interés. Y aún hay que darle las gracias, porque su contrincante señor Aranda, haciendo menos, quería que el negocio le produjera 3.424'12 pesetas más.

Y no se nos arguya que para obtener esas ganancias el arrendatario tiene que hacer gastos de personal, material, viajes, etcétera, etc., para la recaudación. No hay tal; la recaudación puede realizarla un solo individuo, cuando más, con un auxiliar de poco sueldo, y los gastos de material de oficina pueden sufragarse con 100 pesetas anuales. Y sus ganancias serán mucho mayores cuanto mayor sea el número de Ayuntamientos que tengan que ser apremiados, porque es segurísimo que ha de tener con exceso aspirantes al cargo de agentes ejecutivos; que por cada certificación de apremio que se les entregue han de darle participación en las dietas que devengue, sin riesgo alguno para el arrendatario, porque los Ayuntamientos no han de abonar a aquéllos las dietas, sino que tendrán que ingresar en las oficinas recaudatorias.

El 3 por 100 de cobranza por cupos corrientes y que según el repetido trabajo de la Comisión provincial, importará en los cinco años las mencionadas 63.000 pesetas, entendemos que necesariamente habrá de recargarse en justa proporción sobre el repartimiento anual, o consignarse una cantidad equivalente en el presupuesto provincial para satisfacerlo; ha de repercutir sobre todos los pueblos de la provincia, y esta manera de recaudar, no empleada hasta ahora, no puede negarse que es onerosa para los pueblos que en los cinco años han de desembolsar las 63.000 pesetas, sin otro beneficio para la Diputación provincial que la esperanza, bastante problemática, de cobrar con más puntualidad. Y yo pregunto: ¿Va a obrar el rematante el milagro de que los Ayuntamientos dispongan de más medios que los que actualmente tienen para hacer

(1) *Boletín oficial* número 25 del 26 de febrero de 1915.

frente a las múltiples obligaciones que sobre ellos pesan, y que de día en día van aumentando?... No. Luego si el rematante hace que los pueblos ingresen con más puntualidad, será o por temor al apremio o por el apremio mismo. ¿Y quién tiene que decretar el apremio contra los morosos, el arrendatario, o la Diputación provincial? La contestación a esta pregunta nos la da el número 6.^o de la condición 11.^a del pliego del arriendo, según el cual... la Diputación, o en su caso la Comisión provincial, acordará en la primera sesión que celebre la expedición del apremio contra los morosos. Luego si la Diputación o Comisión provincial ha de acordar el apremio contra los morosos, en vista de la relación de deudores que presente el arrendatario, lo mismo puede hacerlo, en vista de la que al terminar el periodo de cobranza voluntaria le presente la Contaduría provincial, con la ventaja de que todos los pueblos en general se librarán del 3 por 100 de cobranza, no existiendo el arriendo, y los que no paguen, no es pequeño el castigo que sufrirán teniendo que pagar, además del cupo, las dietas del Agente ejecutivo. Que éstos no han de faltarle a la Diputación, que cumplan tan bien o mejor el cargo que los que en su caso proponga el arrendatario, es evidente, y más aún si para conferirles aquél abre un concurso y les exige una modesta fianza de 100 pesetas para responder de su gestión.

Existen otras razones de mayor peso contra el arriendo, pero nos limitaremos a lo siguiente:

Supongamos que un pueblo solvente, en el periodo de 30 años—mayores a que media desde 1868 66 a 1900,—ha satisfecho un cupo anual de 3.000 pesetas—los hay solventes de mayor cupo anual—resultará que en los 30 años ha pagado a la Diputación provincial 90.000 pesetas. Existe otro que en el periodo que comprende los años de 1871-72 a 1900, adeuda salvo error, 101.543'10 pesetas; pues bien, de ese pueblo según la proposición del señor Casaos y que por considerarla más ventajosa la Comisión provincial le dió la preferencia, va a recaudar e ingresar en las arcas provinciales:

	Pesetas
El primer año el 1 por 100 del débito total.	1.015'43
El segundo año el 2'50 por 100 de lo que quede pendiente del primero.	2.513'19
El tercer año el 3'50 por 100 de idem idem del segundo.	3.430'50
El cuarto año el 4 por 100 de idem idem del tercero.	3.783'35
El quinto año el 4 por 100 de idem idem del cuarto.	3.632'02
<i>Total a cobrar e ingresar.</i>	<i>14.374'49</i>
El 10 por 100 que percibirá el arrendatario asciende a.	1.437'44
Quedará un ingreso para la provincia de.	12.937'05

Resulta de lo que precede, que el pueblo que pagó las 90.000 pesetas, que éstas ingresaron íntegras y sin quebranto alguno en las Cajas provinciales, y el otro que va a pagar 14.374'49 pesetas en los cinco años del arriendo, de éstas sólo se utilizará la Diputación provincial de 12.937'05 pesetas, y el rematante se lucrará de 1.437'44 pesetas.

Y ahora, otra pregunta para terminar: ¿El pueblo que pagó las 90.000 pesetas, tiene derecho a participar si no directa, indi-



rectamente, en esas 1.437'44 pesetas que ha de percibir el rematante del pueblo deudor. Indudablemente que sí. Luego por este lado resulta también oneroso el arriendo para los pueblos solventes.

Por hoy no decimos más. Si lo expuesto no es suficiente a persuadir al articulista «Secretario» que el arriendo es oneroso para todos los pueblos en general, y ruinoso para los no solventes, y mis ocupaciones no me lo impiden, continuaré en otro género de consideraciones.

Abdón Retuerta.

¡Duro, que es tarde!

Ellos lo han querido. Dijimos en broma lo de la Gramática; ellos lo tomaron en serio y nos están atormentando diariamente los oídos con la misma canción. Vamos a quedar muy mal si no demostramos que lo de la Gramática es verdad. ¡Duro, pues, y a la cabeza! No tratamos de molestar a nadie; se trata simplemente de un pasatiempo inocente. Al mismo tiempo, realizaremos una labor pedagógica. Y basta de prólogo. ¡Ah! Advertimos que en EL LIBERAL, también hay gazapos. Nos satisfará grandemente que los encuentren; si no, también los buscaremos nosotros.

**

De un colega festivo:

Falta leve:

«No solamente hay que aparentar se sabe mucha Gramática...»

Debe decirse: «No solamente hay que aparentar *qué* se sabe mucha Gramática». Es poco elegante unir un verbo con un acusativo-oración sin emplear la conjunción *que*.

**

Del mismo:

Falta grave:

«No ya a 40 céntimos el kilo, a 45 y hasta a 50 ha venido saliendo cada pan, pues ha habido pieza que le faltaban más de 200 gramos».

A ustedes les falta también una preposición *a* y un artículo *la*, como una casa, delante de ese *que*. Delante de un dativo no se puede omitir nunca la preposición *a* o la preposición *para*. Es regla elementalísima.

**

Del colega maurista:

Este es de los gordos.

«En hacer servir la política para el propio medro, que sólo debe ejercerse en bien de los demás».

¿Ejercer el *propio medro* en bien de los demás? ¿Cómo se entiende eso? En ese caso no puede ser propio medro.

No lo entendemos, no lo entendemos.

Ustedes se han querido referir sin duda a la política, pero no han sabido expresarlo. Además el medro no se ejerce. ¡Medrados estamos!

**

Del colega maurista también:

Dos juntos y de los gordos.

«Es muy frecuente y muy sensible que los Concejales que estorban en muchos sitios no se les encuentre allá donde debieran estar.»

Debieron ustedes decir *a los Concejales* y debieron ustedes decir *se los encuentre*.

Los acusativos de persona deben ir siempre precedidos de la preposición *a* y además ese *les*, que está representando a Concejales,

debe ser *los*, porque el acusativo plural de *él* es *los* y no *les*.

Los concejales podrán estorbar, pero a ustedes no les estorbaría repasar el Compendio de la Academia.

**

Del aludido colega:

Falta leve, pero de mal gusto.

«El Presidente de la Audiencia fué el único representante del pueblo de Guadalajara.»

Ese *representador* (¿por qué no *representante*?) tiene un tuflillo francés que apesta. Y nosotros seremos francófilos, pero tenemos horror a los galicismos.

**

Uno nuestro:

• En este mismo número de EL LIBERAL, y en la sección de «Almíbar y coscorrones» aparece la palabra *occipucio*. Ya comprenderán ustedes que es una errata de imprenta; sabemos que se dice *occipucio*.

Pero no está de más declararlo por si acaso.

**

Un triunfo nuestro:

Habrán ustedes observado que los periódicos de Guadalajara ya no dicen *entrefilet*, sino *entrefilete*, como proponíamos nosotros. Muchas gracias, y sigan ustedes imitándonos, que eso irán ganando.

**

No hay sitio para más. En el próximo número se continuará. Nosotros lo sentimos mucho, pero ¡ellos lo han querido!!

DESDE SIGÜENZA

El baile del Casino principal

Hace lo que puede Sigüenza para entretener agradablemente a la colonia veraniega que nos honra esta temporada con su presencia. Claro es que no podemos ofrecer grandes atractivos que hagan olvidar a los veraneantes los encantos de *sus Madriles*; pero el que hace lo que puede...

Y además el clima, este clima jamás lo debidamente ponderado, ofrece todas las tardes un *fresquecillo* que es una delicia, y que compensa la falta de pasatiempos de la Ciudad mitrada.

Pero en fin, yo creo que la colonia veraniega no lo pasa de todo mal. Porque si no le ofrecemos teatro y cine y grandes conciertos musicales y veladas, no deja de tener entretenimientos lícitos y agradables.

Todos los jueves jira al pinar, a derrochar alegría y buen humor y a oxigenar de modo admirable los pulmones; los martes y viernes bailes familiares; de vez en cuando alguna función teatral, y... *lo gordo*, lo que más llama la atención, algún baile de invitación en el Casino principal.

La Junta directiva del citado Casino, que se presta siempre con suma delicadeza y galantería a todo lo que redunde en obsequio de los veraneantes, cedió gustosamente sus salones para que se celebrase un baile de invitación en obsequio de la colonia veraniega, baile que tuvo lugar en la noche del martes, 17, siendo uno de sus atractivos la asistencia de señoritas ataviadas con mantones de Manila.

Parecía el salón del Principal un ascua de oro. Numerosas y bellísimas muchachas, profusión de flores... aquéllo se semejaba al Edén, antes de que Eva se dejase seducir

por Lucifer. ¡Juventud y hermosura! ¡Que no fuese eterna esa primavera deslumbrante!

Se bailó mucho, se disfrutó mucho y las horas se deslizaron dulcemente

Realzaban el cuadro con su juventud, su hermosura y su elegancia, distinguidas señoritas; unas, como las de Franco, Perdiguero, Gil (T.), Cabañas, Gamboa (L.), Gutiérrez (R.), Altolaguirre (E. y R.), Hidalgo, Montesoro (C) y Sevilla, adornadas con mantones y flores, y otras en traje de baile como las de Gómez, Echavarría (N. P. y L.), Barco, Montesoro (S.), Segovia, Fatjó, de Miguel (A. M. T.), Cruset, y perdónese me si dejo, por olvido, de citar alguna.

Teodorico Lillo.

Ecós de sociedad

Mañana se publicará la tercera amonestación de la Srta. María del Carmen Cuesta con nuestro buen amigo el primer teniente de Ingenieros, D. Antonio Montaner.

—Procedente de Ceuta ha llegado a esta población nuestro simpático amigo el primer teniente de Ingenieros, D. Francisco Meseguer, quien por razón de su nuevo destino trasladará dentro de breves días su residencia, con su distinguida familia, a Barcelona. Mucho sentimos la ausencia de tan buenos amigos con los que hemos convivido durante muchos años y con nosotros lo sentirá la buena sociedad arriacense, donde dejan muchísimas simpatías y buenas amistades.

—Ayer salió para Barcelona con su familia, el joven capitán de Infantería D. Luis Riera, quien con motivo de haber sido nombrado recientemente ayudante de campo de su señor padre el general Riera Espejo, traslada su residencia a dicha población. Lamentamos su ausencia.

—Después de pasar las fiestas en el pueblo de Brihuega, han regresado a Guadalajara el alcalde de esta ciudad, D. Miguel Fluiters y su hijo Enrique.

—Han pasado unos días en Sigüenza los señores de Ruiz Rojo (D. Vicente).

—Han salido para Madrid, a donde han trasladado su domicilio, los señores de Rodríguez (D. Antolín) y sus hijos.

—Con sus tíos ha regresado de Murcia, donde ha pasado un mes, la bella Srta. Leocadia Navarro.

—Para varias provincias del Norte han salido la señora Viuda e hijas de Largacha.

—Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de D.^a Concepción Medrano, viuda de Bartolomé.

Con este motivo se celebraron misas ayer en el Santuario de Nuestra Señora de la Antigua y también se dirán el lunes 23 desde las nueve de la mañana en adelante, siendo aplicadas por el eterno descanso de su alma.

A sus hijos, hermanos y familia toda testimoniábamos muy sinceramente nuestro pésame.

—Con los señores de Boixareu están pasando unos días las bellas señoritas Aurita y Anita Aranda.

Poco antes de cerrar este periódico llega a nosotros la triste noticia del fallecimiento de nuestro buen amigo D. José Diges Antón.

Hacia pocos días que había regresado de Santander y San Sebastián, donde ha veraneado con su familia, y al siguiente día de su llegada sintióse enfermo a consecuencia de un cólico. Cuando éste parecía conjurado, volvió a recaer el Sr. Diges, y habiéndosele complicado con una enfermedad del corazón que padecía, de tal manera se agravó, que dejó de existir en la noche última.

El apremio de tiempo nos impide ocuparnos de los revelantes méritos del señor Diges; solo hemos de manifestar a su viuda e hijos, hermanos y familia toda, el sentimiento de nuestro sincero pesar por la desgracia que los aflige.

Notas militares

Aeronáutica militar.—El próximo curso para «Oficiales aspirantes a pilotos», empezará el día 1.º de septiembre y terminará el 31 de mayo, teniendo lugar los trabajos en los aerodromos de Cuatro Vientos y Alcalá de Henares y en los que se habiliten como escuelas eventuales.

A dicho curso asistirán como alumnos los siguientes oficiales:

Infantería.—Capitán, D. Joaquín G. Gallarza, primeros tenientes: D. Alfonso Fanjul, don Francisco Martín Prats, D. Antonio Domínguez Olarte, D. Felipe Díaz Sandino y D. José Navarro.

Caballería.—Capitán, D. Luis Riaño; primeros tenientes: D. Francisco Bustamente y D. Fernando de la Macorra.

Artillería.—Primeros tenientes: D. César Gómez Lucía, D. Manuel Pérez Seoane y don Manuel Montero.

Estado Mayor.—Capitán, D. José Aymat.

Armada. Teniente de Navío, D. Pedro Pablo Hernández; alférez de Navío, D. Fernando Sartorius.

Ingenieros.—Capitanes: D. Alberto Alvarez Rementía y D. Francisco León Trejo; primeros tenientes: D. Ricardo López López y don Antonio Valencia.

Se incorporarán al aerodromo de Tetuán, el día 20 de septiembre, el primer teniente de Ingenieros, D. Vicente Roa y el de Infantería, D. Apolinar Saenz de Burnaga, y al aerodromo de Arcila, en igual fecha, el primer teniente de Artillería, D. Luis López de Ayala.

Durante el curso serán profesores los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor, comandante don Alfonso Bayo.

Ingenieros, capitán D. Eduardo Barrón.

Infantería, capitanes D. Julio Ríos y don Luis Moreno Abella.

Caballería, primeros tenientes D. Angel M. Baños y D. Jesús Varela.

—**Destinos en Ingenieros.**—*Tenientes coroneles:* D. Joaquín Pascual, a excedente en Menorca; D. Wenceslao Carreño, al 3.º de Zapadores. *Comandantes:* D. Mariano Campos, a excedente en la 1.ª región; D. Carlos Marquelet, a la Comandancia del Ferrol; D. José Bosch, al grupo mixto de Larache; D. Carlos Bernal, a excedente en la 2.ª región. *Capitanes:* D. Tomás F. Quintana, excedente en la 1.ª región; D. José Roderó, a excedente en la 1.ª región; D. Patrio de Azcárate, al Centro Electrotécnico; D. Eduardo H. Vidal, al regimiento de Ferrocarriles; D. Francisco Galcerán, al 4.º de Zapadores; D. Joaquín Serra, a la Comandancia de Larache; D. José de las Rivas, al regimiento mixto de Ceuta; D. Pedro Reixa, al 1.º de Zapadores. *Primeros tenientes:* D. Jesús Aguirre a excedente en la 1.ª región; D. Enrique Maldonado, id., id.; D. Antonio Bastos, al 2.º de Zapadores; D. Pedro Prieto, al regimiento de Telégrafos; D. Enrique Gómez Chaufreau, id., id.; D. Celestino López Pardo, a la Comandancia de Tenerife; D. Ricardo Escudero, a la Brigada Topográfica de Africa; D. Ignacio Lisó, al mixto de Melilla; D. Antonio Mas, al grupo mixto de Larache; D. Julio Yáñez, al Centro Electrotécnico; D. Arturo Torer, al Regimiento de Telégrafos.

= SUCESOS =

En el río Cañamares, término de Castilblanco, ha aparecido ahogado el vecino del mismo, Gabino Pastor, viudo, de 76 años.

—El día 11 del actual, fué hallado muerto en su domicilio el vecino de La Toba, Salustiano Lozano, de 57 años. Reconocido por los facultativos no se le apreció señales de violencia, creyéndose que su muerte ha sido natural.

—Lorenzo Alcorlo y Andrés Llorente Esaban, cuestionaron en el pueblo de Alcorlo,

por una linde y un haz de mies y viniendo a las manos, el Andrés produjo al primero en el brazo derecho heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Con este motivo, el Juzgado entiende en el asunto.

—El 14 del actual, hallándose lavando en el río una joven de La Isabela, llamada Eugenia Vicente Montoya, se le acercó una mujer que le puso un pañuelo impregnado de un líquido que le hizo perder el conocimiento, encontrándose cuando lo recobró con el pelo cortado. La peluquera desapareció después de cometida la hazaña.

—En el término municipal de Mazarete, ha sido hallado el cadáver del vecino de Turmiel, Florencio Augusta. Créese que su muerte ha sido casual.

—Al caer por un terraplén del Puente de los Arcos, de Sigüenza, prodújose lesiones el vecino de Barbatona, Francisco Guijarro Gonzalo.

—Al caerse del estribo de un automóvil, prodújose lesiones el niño Fernando Díaz Tenorio, de Cifuentes, el día 16 del corriente.

—Al vecino de Pinilla de Molina, Ignacio Díaz Bérgeles, disparósele la escopeta al ir a tirar a unos pájaros produciéndose algunas lesiones.

—Francisco Llicente, vecino de Arbancón y de oficio pastor, fué hallado muerto en el campo días pasados, creyéndose que lo mató una chispa eléctrica.

NOTICIAS

Alcalá de Henares.—Muchísima animación hay por ver la corrida de toros que se ha de celebrar el día 26 en esta plaza, y en la que se lidiarán cuatro hermosos toros de la acreditada ganadería del Duque de Tovar, por la cuadrilla de José Gómez (*Gallito*), que estoqueará tres de dichos toros, quedando el cuarto para el sobresaliente Enrique Ortega (*el Cucú*).

Los precios de la corrida son seis pesetas tendido de sombra y cuatro pesetas el de sol.

Multa.—Por escandalizar cantando cosas obscenas y blasfemar en la calle de Santa Clara, les ha sido impuesta a cuatro mujeres de vida alegre la multa de cinco pesetas a cada una de ellas y la de veinte pesetas al dueño de la casa.

La conducta seguida en estos casos por el Gobernador civil merece sinceros aplausos, ya que así se acabarán toda clase de escándalos que a diario venían sucediéndose, con gran molestia de este vecindario.

Fallecimiento.—En Zaragoza falleció el día 11 del actual, la madre de nuestro querido amigo D. Federico Dilla, maestro de El Casar de Talamanca, a quien enviamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame.

Casino principal.—La sexta de las veladas de la presente temporada se celebrará esta noche con el siguiente programa:

1.º Sinfonía, y 2.º las cintas cinematográficas de gran atracción: «Hazañas de Purding», «Minutillo enfermo» y «El cuervo del campamento». Amenizará el espectáculo el sexteto que dirige Román García.

Francisco de Viu.—Encargado por una importantísima empresa editorial de escribir un libro relacionado con la guerra europea, encuéntrase en Suiza este notable escritor y amigo nuestro, quien también visitará Alema-

nia, Bélgica y alguna otra nación beligerante, con objeto de estudiar sobre el terreno los asuntos, caracteres y problemas que ha de contener la obra del joven literato.

Accidente del trabajo.—En Yebra, pueblo del partido de Pastrana, donde trabajaba en las obras del Ferrocarril de Orusco, tuvo la desgracia de perder un ojo el obrero Eduardo Martínez, a causa de un accidente del trabajo.

Camino vecinal.—Para el día 14 de septiembre, está señalada la subasta de las obras del camino vecinal de Alovera a la carretera del Estado.

La concesión de este camino es debida a la gestión eficaz y activa del Sr. Conde de Romanones.

Los aviadores.—Ayer empezarian en Tudela, las prácticas de los aviadores militares, que seguramente llamarían grandemente la atención de los muchísimos espectadores que se preparaban para ver estos ejercicios.

Verbena.—Muy animada resultó la verbena celebrada el pasado domingo en el Ateneo Obrero, contribuyendo a ello las muchísimas mujeres bonitas que asistieron a la fiesta.

Un suicidio.—El pasado lunes se suicidó en su domicilio, disparándose un tiro con una pistola browning, el joven comerciante de esta plaza, D. Blás Castells. Se ignoran las causas que le obligaron a tomar tan fatal resolución aunque se cree que lo llevó a efecto en un momento de extravío mental. Su muerte ha sido muy sentida, porque el joven Castells gozaba de generales simpatías.

Teatro.—Las sesiones cinematográficas del pasado domingo en el Teatro principal, no estuvieron tan concurridas como otras pasadas. Exhibiéronse las películas «Amor soñado» y «La pista perdida», ésta en cuatro partes.

Mañana domingo, se proyectará la hermosa película «La Malquerida», basada en el magnífico drama de Benavente, e impresionada por la compañía de Francisco Fuentes. Seguramente habrá llenos en el teatro.

Compañía Francesa del "GRAMOPHONE,"

Ha sido nombrado representante de dicha compañía en esta capital y provincia D. Román García.

Las personas que deseen adquirir discos y demás artículos relacionados con esta industria pueden dirigirse al domicilio de dicho representante, Plaza Mayor, 25, 3.º.

Se manda catálogos y suplementos gratis a quien lo solicite.

Jurado médico provincial de calificación.—El día 16, a consecuencia de citación publicada en el *Boletín Oficial* provincial por el Sr. Inspector de Sanidad de la provincia, fueron designados tres señores Vocales que, por defunción, faltaban en este Tribunal, de honor de las clases sanitarias de esta provincia, cuya misión es intervenir en las cuestiones que no se hallen previstas en disposiciones legales vigentes respecto del ejercicio profesional, especialmente las de moral y decoro profesional; desavenencias entre profesionales y evaluación de honorarios, teniendo atribuciones disciplinarias sobre los Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Practicantes, Dentistas, Parto- rras y cuantos ejerzan profesión sanitaria en la provincia, para mantener su unión, mutuo respeto y el prestigio de la profesión.

Fiestas en Iriépal.—Con gran animación se han celebrado en el cercano pueblo de Iriépal, las fiestas de San Roque. Hubo función religiosa, y entre las fiestas profanas figuraban grandes bailes públicos y corrida de novillos.

El día 16, se lidió un novillo negro, bragao y bien puesto de herramientas.

Emilio Llorente (*Bomberito*), lo toreó muy lucidamente por verónicas y gaoneras, adornándose al terminar las suertes con descargos desplantes y tocamientos de testuz.

Fué regularmente banderilleado el torete por *Montes* y el propio *Bomberito*, y a la hora de matar, aunque el diestro alcarreño encontró al toro difícil, lo toreó de muleta con valentía, sobresaliendo varios pases altos, otros ayudados y uno natural de admirable ejecución, en el que paró y mandó como los buenos. Cuando cuadró el bicho, entró en el terrero de los valientes, dejando una estocada tan admirablemente puesta que hizo polvo al animalito. De la suerte salió revolcado, pero ileso atortunadamente. (Ovación, oreja y paseo triunfal por la plaza).

Y ahora preguntamos: ¿No hay un empresario que se decida a presentarnos a *Bomberito* en corrida formal en nuestra plaza? Nosotros, que ya le hemos visto varias veces muy valiente y bastante artista, creemos que en este muchacho puede haber un matador de toros si encuentra protección. ¿No hay quién se decida a hacer la prueba?

Lea usted el anuncio, inserto en décima plana, de los Campos de experimentación de J. Casamajó, Almatret (Lérida)

Academia de música.—Ha llegado a esta capital el notable maestro compositor y de canto Sr. Taboada Steger, que en unión de su compañero el reputado maestro de la localidad don Román García, trata de fundar una Academia de música, la cual abarcará las enseñanzas de solfeo, canto, piano y composición.

Creemos que esta idea viene a llenar una necesidad en Guadalajara y desde luego aseguramos un feliz éxito a dicho centro de estudios, que ofrece la garantía de la dirección del maestro Taboada.

La referida Academia empezará a funcionar en primeros de octubre próximo y para adquirir detalles en el domicilio de D. Román García, Plaza mayor, 25, 3.º.

Instrucción pública.—La Dirección general de primera enseñanza ha devuelto el proyecto de división de zonas para que preste su aprobación el Inspector de zona, señor García Magariño.

—Esta Junta local ha devuelto, informado, el expediente incoado por D.ª Natividad Baraona, reclamando casa-habitación.

—Por la Dirección general, se ha concedido autorización para girar visitas extraordinarias a varios pueblos.

—Se ha recibido queja de los maestros de Gárgoles de Arriba y Alique, reclamando casa-habitación.

—El alcalde de Sacedorbo participa que el Maestro cumple con su deber. También comunica el alcalde de Valdeconcha el cumplimiento de su deber por parte de la maestra de aquel pueblo.

—Al maestro de Semillas, D. Justo Pérez, se le ha reclamado el pliego de cargos para su unión al expediente.

—La Inspección ha recomendado al alcalde de Cantalojas la necesidad de arreglar la casa-habitación del maestro de aquel pueblo.

—A los maestros de Jadraque les ha sido concedido un voto de gracias, con motivo de la última visita de Inspección.

—Ha sido remitida a la Dirección general, ya informada por esta Inspección, la queja del maestro de Alique.

SE ALQUILA una tienda en la Plaza de Marlasca, núm. 1, esquina a la calle Mayor. Razón: en el principal. —Av.—

Natalicio.—Con toda felicidad ha dado a luz un robusto infante, la joven esposa de nuestro querido amigo Eusebio Baños, regente de la imprenta donde se edita este periódico. Enhorabuena.

Fontanar.—Se han celebrado en este pueblo las tradicionales fiestas de San Roque.

La fiesta taurina fué el principal atractivo de forasteros que acudieron de los pueblos cercanos y de Guadalajara, y en ella lucieron sus habilidades taurinas unos cuantos fenómenos ignorados, sobresaliendo entre ellos, el *Mejicano*, a quien seguramente veremos pasear en automóvil gracias a sus conocimientos en la ciencia taurómaca.

Molina de Aragón.—Hemos recibido el programa de las corridas de toros que se han de celebrar en Molina en los días 2 y 3 del próximo septiembre.

Los toros que se han de lidiar en esos días son de la acreditada ganadería de D. Gerardo López Rubio, de aquella localidad y la lidia está a cargo del matador Amalio Lasheras y de los peones Antonio Sánchez (Ahijao), Cayetano Chiveto y Emilio Fernández (Sevillita).

Creemos que resultarán bien las dos novilladas y aplaudimos sinceramente por su acierto a los encargados de organizarlas.

Pósitos.—Las oficinas de esta Sección provincial de Pósitos, han quedado establecidas en la calle del Estudio, número 12, entresuelo izquierda.

SE VENDEN huecos de ocasión. Razón, Plaza de González Hierro, 14.—Carpintería de Jesús de Lucas.

SANTA TERESA

Agencia de Pompas Fúnebres de

Indalecio Albares

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas y camas imperiales.

También se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.

Igualmente dispone de cuatro coches fúnebres.

¡NO LO OLVIDEIS!

Calle de la Presilla, número 8

Madrid (Puente de Vallecas)

GUADALAJARA

Imp. Gutenberg, Encuadernación: G. Hierro, 14

Imprenta Gutenberg — Encuadernación



ATELANO RAMIREZ

Librería, Papelería, Objetos de escritorio y dibujo

Plaza de González Hierro, núm. 14 ☆ Guadalajara

Teléfono 78

Tarjetas de visita timbradas, modelos elegantes. Variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad, y toda clase de artículos que comprende este ramo. Papeles de barba, cartas, para envolver y otros muchos. Tintas, lapiceros, escribanías, plumas, timbres, termómetros, etc. Carteras, billeteros, petacas, pitilleras y bolsillos. Venta de sellos de correos para colecciones. Completo surtido en artículos para dibujo. Sellos de cauchout. Imprentillas. En esta casa se hacen cuantas encuadernaciones se la confíen con prontitud y economía. En el ramo de Imprenta, 25 por 100 de economía.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆

:: Casa especial en tarjetas postales para felicitaciones

☆ ☆ ☆ ☆ ☆

LA EQUITATIVA

CAMISERIA DE CASTELLS = MAYOR BAJA, 9 Y 11

Vestidos niña últimos modelos. Géneros de punto. Corbatería. Ropa blanca de todas clases. Canastillas para recién nacidos. Equipos para novias y colegiales. Se confeccionan encargos a la medida.

Campos de experimentos agrícolas

— DE —

JUAN CASAMAJO Y COMPAÑIA

ALMATRET ★ (PROVINCIA DE LERIDA)

Cien hectáreas de terreno y 2 000.000 de capital, dedicados exclusivamente a experimentos agrícolas de gran producción.

Unica y exclusiva Casa en Europa y América que, sin reparar en gastos y sacrificios, marcha a la vanguardia del progreso agrícola mundial, presentando anualmente a sus miles de clientes los continuos y repetidos adelantos prácticos, de éxitos asombrosos

AGRICULTORES

Acudid todos a esta Casa en demanda de semillas y olivos, si quereis ser ricos y empujar vuestros intereses y producción

En trigos, cebadas, avenas, tréboles, alfalfas y remolachas, etc., etc., poseemos las semillas y árboles más productivos del mundo. Todas las semillas se entregan con selección esmeradísima al 25 por 100, (únicos en Europa).

Las semillas y árboles de gran producción que solo nuestra Casa experimenta, son aceptadas y recomendadas por un sinnúmero de Ingenieros agrónomos y altas personalidades agrícolas de toda España que las conocen muy a fondo. Esto solamente, os dará clara idea de los grandes beneficios que obtendreis comprando en esta Casa.

Propietarios, leed!! Olivos Arbequinos

Nuestros famosos OLIVOS ARBEQUINOS, que resuelven la plantación verdad es el árbol de la creación que más produce. Esta preciosa variedad perfeccionada en un todo por esta Casa, podemos asegurar se adopta bien en todas regiones de España, resistiendo tenazmente las sequías más pertinaces, como el frío más riguroso; asociándose muy bien, con toda clase de cereal. (calidad importantísima), siendo indemnes a toda plaga, rindiendo excesivamente fruto y de superior calidad.

¡Mucha atención, agricultores! Nuestros famosos olivos «Arbequín», a los 5, 7 y 9 años de su plantación, rinden anualmente dos, cuatro y seis pesetas por olivo, lo que no se ha podido conseguir con otras variedades.

Propietarios.—La seriedad y buen nombre de esta Casa, os pone a cubierto a fin de que no sea sorprendida vuestra buena fe, por los muchos revendedores que sin escrúpulos propagan negocios agrícolas que por completo ignoran, lo que es causa de grandes perjuicios para la causa que defendemos.

Téngase presente: En Agricultura: **el acierto, es la fortuna; el error, es la ruina.**

Pídase catálogo. Toda la correspondencia dirijase al director, D. Juan Casamajó, ALMATRET (Lérida)

Campos de experimentos agrícolas

En los almacenes de tejidos
 = al detall de = **BERNARDO JUSTEL**
 MAYOR ALTA, 1 — — — GUADALAJARA

Gran liquidación solo por 4 meses Por tener que ejecutar importantes reformas en los locales de este acreditado establecimiento, se liquidarán hasta el mes de Septiembre, próximo todas las existencias, tanto en géneros blancos y negros, como en lanas, sedas, batistas, céfiros, percales, paños, paras, géneros de punto y ropas hechas. **Todo a mitad de precio :: ¡¡VER PARA CREER!!**

Todos los días géneros distintos. 100.000 metros retales baratísimos. A todo el que compre desde CINCO ptas. UN REGALO

BOCADILLO MERIENDA. 0'50 PTS.

Pretty Room Gran Café Restaurant ::

CAFES, LICORES, CERVEZAS, CHOCOLATES, HELADOS

Servicio á la carta. Abonos a 3, 4 y 5 pesetas, almuerzo y comida

Banquetes 🍀 Bodas 🍀 Bautizos 🍀 🍀 Billares 🍀 🍀

MAYOR BAJA, 59 Y 61 — — — GUADALAJARA

= (FRENTE A LA PARADA DE COCHES DEL FERROCARRIL) =

FIAMBRES A 1'25 RACION ::

Indispensable para el Abogado
 y el Útil para los demás
POR BRAVO Y LECEA
 ANUARIO PARA 1915

Edición encuadrada, el ejemplar, 5'25 pesetas; ídem de lujo, íd., 6'25 id.
 Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios, Estudio, 14, bajos. — Guadalajara

TALLONA MECANICA

— DE DIGES —

JAUDENES, 45.—TELEFONO 80

Esta casa es la única que fabrica su pan con **AMASADORA** mecánica. También se fabrica *exclusivamente* en esta casa el tan suculento como higiénico PAN DE VIENA.

VENTA DE PAN FRANCÉS, CANDEAL Y DEL PAÍS

DESPACHOS { Mayor baja, 43 y 45.
 Mayor alta, 42.
 Amparo, 22.

Se venden cuatro mesas de Colegio biper-sonales y una de Dibujo capaz para cuatro alumnos, Manuel Medrano, 29, segundo izquierda.

Bodegas Bilbainas
Almacén de vinos
 — DE —
MANUEL CANALEJAS
 = MAYOR ALTA, NUMERO 43 =
REBAJA DE PRECIOS

VIÑO TINTO superior, a ptas. 4'00 arroba (los 16 litros); 2 pesetas, media arroba (8 l.); una peseta, cuarto de arroba, (4 litros).
 A cada comprador de 25 pesetas se le regala una botella de Jerez de clase inmejorable.
SE SIRVE A DOMICILIO



EL AMPARO FUNEBRE
Agencia funeraria de JESUS DE LUGAS

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas y camas imperiales.
 También se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.

¡NO OLVIDAD ESTA CASA!
 Santa Clara, 1, tienda (Junto al Bar del Hotel Español)
 Sucursal en COGOLLUDO: Calle del Palacio

Siempre elegante

Por usadas que estén las prendas de vestir, con el Tinte Moderno siempre nuevas

Probad y os convenceréis

Tinte y quita-manchas Moderno de Muñoz

MAYOR ALTA, 30, Guadalajara

Casa especial en limpieza de — POLACAS —

Se planchan trajes caballero a 1'50 pts.

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Dos puertas más abajo del Teatro principal

Aguardientes con Guía

Comprádselos a Filomena Torres, que los tiene de excelente calidad, y regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.
 Pedid precios y os convenceréis de su economía.
 CALLE DE MADRID, 27, GUADALAJARA

Venta de vino añejo
Cosecha de 1913
Bodega de DON ANTONIO MOLERO ASENJO
 = PRECIO DEL VINO =

Dieciseis litros.....	4'00 pesetas
Ocho »	2'00 »
Cuatro »	1'00 »
Dos »	0'50 »

Horas de despacho:
 De diez de la mañana a una de la tarde
 — **CRUZ VERDE, 5** —

Además del gran surtido en muebles, ferretería, batería de cocina, material eléctrico, etc., no olvidéis que la casa — — —

Manuel Taberné

TRABAJA LOS SIGUIENTES ARTICULOS DE LA TEMPORADA

Persianas, Heladoras, Fresqueras, Polvos insecticidas, Mecedoras y Hamacas de lona

Mayor baja, números 77 y 79 🍀 🍀 Guadalajara

La mejor marca de vinos de Jerez es la de **M. ANTONIO DE LA RIVA**
JEREZ DE LA FRONTERA
 Especialidad de la Casa: **Marcharnudo de la Riva**

BAZAR PARISIEN

- Joyería,
- Platería
- y Relojería

Artículos para regalos.—Unico establecimiento en su clase.—Sombrerería, Calzados,
Ropas hechas y mil artículos más.

MAYOR BAJA, 25 AL 31. — (Junto a la Administración de Loterías)

Ferretería CEMENTOS marca LEON Camas

HERRAJES, HERRAMIENTA, ETC., ETC.

ALFONSO DE L. ARRIERO

20, Mayor baja, 20 ::::: Guadalajara

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

DE RICARDO RAZOLA

Inmenso surtido en novedades para la temporada.

Alta novedad en trajes y gabanes para caballero.

Se garantiza el buen corte y rápida y esmerada confección.

MAYOR ALTA, 26 y 28.—Guadalajara

Almoneda de muebles. Plaza de Romanones, núm. 2, bajo, izquierda. De 11 a 1

: Escuela militar particular :

Autorizada oficialmente

PLAZA DE SAN ESTEBAN

Director:

D. Carlos Barrera Martínez

Capitán de Infantería

Para informes, dirigirse al Director: Plaza de Marlasca, número 11.

--- PALACE HOTEL ESPAÑOL ---

— DE —

RUFINO MERINO

Mayor baja, 24, duplicado.

Magnífico Establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los de su clase, amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa. Esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas.

Almuerzo, de 3 pesetas en adelante.

FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

MAYOR BAJA, 20.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 74



LA FE

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas, camas imperiales, etc., etc.

Cera superior de todos tamaños a precios reducidos.

SERVICIO PERMANENTE

VENTA de una casa y corral espaciosos en la calle de los Madriles, núm. 1, Darán razón: Casado y Rubio en Cta. Av.

: Magdalena Romero :

MODISTA

Este nuevo taller, establecido en uno de los sitios más céntricos de la población, está a cargo de la oficiala que fué de la acreditada casa «FABIA» de la Corte, Magdalena Romero, quien al establecerse en esta ciudad ofrece toda clase de confecciones en vestidos y abrigos para señora y niña. Especialidad en trajes hechura sastre. Nuevos modelos para la próxima temporada.

CALLE DEL MUSEO, NUM. 1, PRAL. (ESQUINA A MAYOR BAJA)

SE VENDEN cinco mulas, de 150 a 750 pesetas una. Razón, Jándenes (Carrera), núm. 43, carpintería. Guadalajara. Av.

GRAN BAZAR

LA TIJERA DE ORO

Sombrerería, sastrería, ropas hechas para caballeros y niños. Depósito de calzados de duración eterna. Camisería, guantes, corbatas, cuellos y puños, paraguas, bastones. Paños, panas y driles, trajes de dril y alpaca, y mil artículos más a precios increíbles. Se admiten géneros para su confección. Se reforman y planchan sombreros.

Sombreros de todas clases y precios

MAYOR BAJA, 69. GUADALAJARA

TELEFONO NUMERO 63

No confundirse, siempre

LA TIJERA DE ORO

SIN RIVAL

Por su extenso surtido.
Por la forma de sus compras.
Por su sistema de venta.

Los almacenes al detall de tejidos y novedades de

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1 ✕ Guadalajara

compiten en surtido y precios con los mejores de otras grandes capitales

✕ SIEMPRE ÚLTIMAS NOVEDADES ✕